

*Octava Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago*  
*“La Unión es Fuerza”*  
*Fundada el 30 de Diciembre de 1863*



En el cuartel, 19 de Febrero del 2018

De acuerdo a las atribuciones que me confieren el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como el particular de nuestra Compañía; con esta fecha procedo a dictar la siguiente:

### **Orden del día N° 016/2018**

Con motivo de hacer uso de licencia el Teniente 2° Sr. Nicolás Cortéz Pinto, nómbrase a los siguientes Oficiales Subrogante e Interino de la Compañía, a partir de las 20:00 hrs. del Lunes 19 de Febrero y hasta las 00:00 hrs. del Miércoles 28 de Febrero, de acuerdo al Art. 30°, del Reglamento de Compañía.

**Teniente 2º Subrogante el actual Teniente 3º Sr. Ricardo Daguerressar Cristi**

**Teniente 3º Interino el Voluntario Honorario Sr. Jorge Ortiz Cotal**

Los oficiales nombrados tendrán todas las atribuciones y deberes que el reglamento de nuestra compañía imparte para dicho cargo.

Tómese conocimiento, publíquese en bitácora del cuartel, transcríbese al libro de oficial de guardia y a las respectivas hojas de servicio.

